



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 02-05-19

Siendo las doce y quince de la tarde del dos de mayo del dos mil diecinueve, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, Decano (e) de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores: Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, miembro; Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro y Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, miembro.

Justifica la inasistencia el Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL.

Justifica la inasistencia el Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO.

Justifica la inasistencia la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ, Secretaria Académica de la FAU-UNP.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 04-CF-SO-2019, de fecha 11 de abril del 2019.

Se aprueba el Acta N° 04-CF-SO-2019 de fecha 11-04-19.

SECCIÓN DESPACHO

1. Resultados del Proceso del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente de Pregrado, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y DS N° 208-2017-EF, para los Semestres Académicos 2019-I y II, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0187-CU-2019 de fecha 14-03-19.

Acta N° 01, de fecha 02-04-19.-

Instalación del Jurado Calificador.

Acta N° 02, de fecha 23-04-19.-

Verificación de Cumplimiento de Requisitos.

Acta N° 03, de fecha 24-04-19.-

Calificación de la documentación presentada en curriculum vitae de los postulantes aptos.

Acta N° 04, de fecha 25-04-19.-

Calificación de la clase modelo y calificación final de los aspirantes aptos.

El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que para el presente concurso se presentaron siete postulantes, nombra a los siete postulantes, quienes han resultado ganadores del concurso, que seis plazas han sido declaradas desiertas. Que se trae al Consejo de Facultad el resultado del concurso para que se dé por aprobado y se eleve al Consejo Universitario, que en reunión de Comisión Académica se ha acordado que las plazas no cubiertas se van a contratar por locación de servicios, que los docentes que han venido participando por esta modalidad están avalados dado que están desde antes del año 2014, antes promulgación de la Ley Universitaria.

- El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, manifiesta que extraoficialmente se sabe que hay una colega que no ha presentado el grado académico de la maestría según lo exige el requisito, que es estar convalidado por la SUNEDU y revalidado por una universidad peruana, se refiere a la Arq. Juanita Beberly Tineo Morán.

- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que en el expediente de la Arq. Tineo Morán están agregados los documentos de su maestría en una universidad de Italia, que dicha maestría la realizó cuando trabajaba en la UPAO (Universidad Privada Antenor Orrego) de Trujillo en el marco de un convenio entre esa universidad italiana y la UPAO y esa maestría la llevaron un grupo de docentes de la UPAO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que el requisito es tener grado académico de maestría y el grado está en el expediente presentado por la Arq. Juanita Beberly Tineo Morán, y que también anexa el cargo del documento con el que ha presentado ante la SUNEDU el grado académico de maestría para que se reconozca como tal.
- El Dr. Arq. A. David Choquehuanca Panta, manifiesta que uno de los requisitos es la presentación del grado académico de maestría, que requerimos de docentes con maestría, y han quedado desiertas seis plazas, que el grado académico de maestría si lo ha presentado la Arq. Tineo y adiciona el documento presentado a la SUNEDU.
- El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea sugiere votar por cada uno, por separado.
- El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, manifiesta que coincide con el Arq. Villacorta, que él se abstendría de votar en el caso de la Arq. Tineo, por el tema de la validación del grado académico de maestría por parte de la SUNEDU.

Se somete a votación el resultado del Proceso del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente de Pregrado, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y DS N° 208-2017-EF, para los Semestres Académicos 2019-I y II, según actas presentadas por el Jurado Calificador que declara como ganadores a los siguientes profesionales:

Msc. Arq. CESAR ENMANUEL CUBAS RAMIREZ: 70 puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas)

Cursos de la Plaza: Diseño III, Acondicionamiento Ambiental I, Historia de la Arquitectura I

Votan a favor: Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, Dr. Arq. A. David Choquehuanca Panta, Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, Arq. A. Alejandro González Cortez y Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco.

Msc. Arqta. JUANITA BEBERLY TINEO MORAN: 70 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas)

Cursos de la Plaza: Diseño VI, Urbanismo I e Historia de Arquitectura III

Votan a favor: Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, Dr. Arq. A. David Choquehuanca Panta, y Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc.

Se abstienen: Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea y Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco

Msc. Arq. DAVID RAMON GUTIERREZ MORENO: 66 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas)

Cursos de la Plaza: Diseño II, Dibujo Arquitectónico I y Dibujo Artístico

Votan a favor: Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, Dr. Arq. A. David Choquehuanca Panta, Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc. y Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco.

Msc. Arq. ADEMIR HOLGUIN REYES: 64 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas)

Cursos de la Plaza: Diseño V, Ordenadores I y Ordenadores II

Votan a favor: Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, Dr. Arq. A. David Choquehuanca Panta, Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc. y Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco.

Msc. Arq. CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ MOGOLLON: 63 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas)

Cursos de la Plaza: Diseño IX, Administración de Obras y Ejercicio Profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Votan a favor: Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, Dr. Arq. A. David Choquehuanca Panta, Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc. y Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco.

Msc. Arqta, DIANA YESSENIA FERNANDEZ SANTOS: 67 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas)

Cursos de la Plaza: Diseño II, Geometría Descriptiva y Construcción I

Votan a favor: Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, Dr. Arq. A. David Choquehuanca Panta, Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc y Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco.

Msc. Arq. STEVENSON LEE REFORME TRELLES: 59 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas)

Cursos de la Plaza: Diseño VII, Ordenadores II y Ordenadores III

Votan a favor: Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, Dr. Arq. A. David Choquehuanca Panta, Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc. y Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco.

- Posterior a la votación el Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, manifiesta que el Grado de Maestría presentado por la Arq. Tineo siendo de una Universidad de Roma y todavía no convalidado por la SUNEDU y tampoco con una resolución de revalidación de una universidad peruana, considera que debería de haber un informe previo de Asesoría Jurídica.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que existe el principio de presunción de veracidad establecida en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Además, en el expediente de la Arq. Tineo Morán se adjunta el cargo de ingreso del Grado Académico de Maestría a la SUNEDU.

2. Reg. N° 665-FAU/2019 de fecha 30-04-19.- Oficio N° 113-OCE-UNP-2019, mediante el cual el Presidente del Comité Electoral de la UNP da a conocer el cronograma de elección de Decano de la FAU-UNP.

3. Registro N° 658-UNP-FAU/2019 de fecha 29-04-19.- Carta s/n mediante la cual el Bach. CRISTHIAN ERICK SOTO CABRERA (independiente), y el Arq. Gilberto Antonio Vassallo Colchao, Asesor, solicitan ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Mediante Resolución de Decanato N° 015-A-UNP-FAU-2017 de fecha 11-05-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 11-05-19.

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Expediente de Grado Académico de Bachiller

4. Expediente N° 002911-0101-19-5, de fecha 12/04/19, del alumno CLAVIJO PALOMINO – ANDERSON JOSUÉ. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; Resolución de las Prácticas Pre Profesionales; expedido por la Secretaría Académica.

Reserva de Matrícula

5. Registro N° 599-UNP-FAU/2019 de fecha 15-04-19.- Solicitud de reserva de matrícula Año Académico 2019 de la alumna GRAU NAVARRO - GABRIELA LUCÍA, de la Promoción 2018, indicando que por motivos personales no podrá estudiar durante el año 2019.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

6. Registro N° 608-UNP-FAU/2019 de fecha 16-04-19.- Solicitud de reserva de matrícula Año Académico 2019 del alumno SULLÓN ÁVILA – JHON ANTONY de la Promoción 2019, indicando que por estar pre seleccionado en el concurso beca 18, le impide estudiar este ciclo.
7. Registro N° 621-UNP-FAU/2019 de fecha 17-04-19.- Solicitud de reserva de matrícula Año Académico 2019 del alumno SANDOVAL VARGAS – RONALD YAMPIER de la Promoción 2016, indicando que por motivo de enfermedad no podrá estudiar este ciclo.

Carga Académica Mínima

8. Registro N° 597-UNP-FAU/2019 de fecha 15-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima de la alumna MENDOZA RAMOS – MARÍA ESPERANZA DE LOS MILAGROS - Lleva 07 créditos Diseño VIII.
9. Registro N° 604-UNP-FAU/2019 de fecha 15-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima del alumno ESPINOZA SILUPÚ – DEYVI JOSUÉ – Lleva 09 créditos Ejercicio Profesional, Estadística e Historia III.
10. Registro N° 606-UNP-FAU/2019 de fecha 16-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima del alumno CARRASCO ESPINOZA – MANUEL ANTONIO – Lleva 10 créditos – Diseño X y Administración de Obras.
11. Registro N° 610-UNP-FAU/2019 de fecha 16-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima del alumno CORTINA GONZÁLES – JULIO CÉSAR. – Lleva 02 créditos - Metodología de la Investigación.
12. Registro N° 626-UNP-FAU/2019 de fecha 21-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima del alumno CARLIN MACALUPÚ – KEEDY ADLER - Lleva 09 créditos. Diseño VIII y Metodología de la Investigación.
13. Registro N° 645-UNP-FAU/2019 de fecha 24-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima de la alumna ANTÓN GUERRERO – TANIA CAROLYNA – Lleva 06 créditos – Gestión Inmobiliaria, Ingeniería Ambiental y Responsabilidad Social.
14. Registro N° 634-UNP-FAU/2019 de fecha 22-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima del alumno TEMOCHE GALÁN – JOSÉ AURELIO – Lleva 11 créditos – Diseño VIII, Metodología de la Investigación y Sociología.

-Convalidación de cursos

15. Según Oficio N° 097-2019-UNP-FAU-DA de fecha 29-04-19, el Jefe (e) del Departamento Académico de Arquitectura solicita aprobación de convalidaciones de cursos de los alumnos de traslado interno:
 - CHAPA MORENO – NICOLLE SIARELLA: Convalida los cursos Física, Topografía, Estadística, Matemática I y Matemática II.
 - MORETO CORDOVA- HILTON PARCEMÓN: Estadística, Filosofía y Sociología.
 - CALLE GONZA – LEYDI FREDIS: Matemática I y Matemática II.
 - SULLÓN GONZAGA – ALBERTO OLEIG: Matemática II.

Resoluciones con cargo a dar cuenta

Convalidaciones



16. Resolución de Decano N° 042-FAU-UNP de fecha 12 de abril de 2019 –FLOR DELIRIO CASTILLO RAMOS; el curso de Sociología.
17. Resolución de Decano N° 043-FAU-UNP de fecha 12 de abril de 2019 – OLEIG LIKHAIL ALBERTO SULLÓN GONZAGA; el curso de Comunicación.
18. Resolución de Decano N° 044-FAU-UNP de fecha 12 de abril de 2019 –LEYDI FREDIS CALLE GONZA; los cursos de Física, Comunicación y Administración de Empresas.
19. Resolución de Decano N° 045-FAU-UNP de fecha 12 de abril de 2019 – MARINES ESTEFANI HUAYHUA GARCÍA; los cursos de Filosofía y Ética, Comunicación y Metodología de los Estudios Superiores.
20. Resolución de Decano N° 046-FAU-UNP de fecha 12 de abril de 2019 – NICOLLE SIARELLA CHAPA MORENO; el curso de Sociología.

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

21. OFICIO N° 030- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 26.04.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, hace llegar la propuesta de 5 miembros para integrar el jurado Ad-Hoc para el proyecto de tesis "PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN COLODGEEN EN SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, HUANCABAMBA, PIURA, PERÚ 2019", presentada por la Br. YARLEQUÉ FERNÁNDEZ KAREN LIZBET, asesorada por el M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉZ.

Propuesta de 5 miembros para integrar el jurado:

- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez
- Arq. Fabio Samuel Carbajal Bengoa
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Leopoldo Augusto Villacorta Icochea

22. OFICIO N° 031- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 26.04.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, hace llegar la propuesta de 5 miembros para integrar el jurado Ad-Hoc para el proyecto de tesis "PLAN MAESTRO DE REGENERACIÓN DEL PARQUE KURT BEER CON LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. PIURA, PERÚ - 2019", presentada por la Br. CHÁVEZ HEREDIA ROSITA FLORELEE, asesorada por el M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉZ.

Propuesta de 5 miembros para integrar el jurado:

- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- M.Sc. Fabio Samuel Carbajal Bengoa
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez
- Arq. Gustavo Chuecas Wong

23. OFICIO N° 032- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 26.04.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, hace llegar la propuesta de 5 miembros para integrar el jurado Ad-Hoc para el proyecto de tesis "PLAN ESTRATÉGICO Y PUESTA EN VALOR DE LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DE SULLANA, Y DISEÑO DE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

UN CENTRO DE CONVERGENCIA CULTURAL Y RECREATIVO, PIURA, PERÚ - 2019",
presentada por la Br. ORDOÑEZ ELIAS LISBETH BRISBANY, asesorada por el M.Sc. ALBERTO
ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉZ.

Propuesta de 5 miembros para integrar el jurado:

- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas
- Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil
- M.Sc. Fabio Samuel Carbajal Bengoa
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco

ORDEN DEL DÍA

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

DESPACHO

01-SE-02-19 Resultados del Proceso del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente de Pregrado, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y DS N° 208-2017-EF, para los Semestres Académicos 2019-I y II, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0187-CU-2019 de fecha 14-03-19.

Acta N° 01, de fecha 02-04-19.- Instalación del Jurado Calificador.

Acta N° 02, de fecha 23-04-19.- Verificación de Cumplimiento de Requisitos.

Acta N° 03, de fecha 24-04-19.- Calificación de la documentación presentada en currículum vitae de los postulantes aptos.

Acta N° 04, de fecha 25-04-19.- Calificación de la clase modelo y calificación final de los aspirantes aptos.

Declarándose Ganadores a los siguientes profesionales:

Msc. Arq. CESAR ENMANUEL CUBAS RAMIREZ: 70 puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas).

Cursos de la Plaza: Diseño III, Acondicionamiento Ambiental I, Historia de la Arquitectura I.

ACUERDO: "APROBADO POR UNANIMIDAD".

Msc. Arqta. JUANITA BEBERLY TINEO MORAN: 70 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas).

Cursos de la Plaza: Diseño VI, Urbanismo I e Historia de Arquitectura III.

ACUERDO: "APROBADO POR MAYORÍA".

Msc. Arq. DAVID RAMON GUTIERREZ MORENO: 66 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas).

Cursos de la Plaza: Diseño II, Dibujo Arquitectónico I y Dibujo Artístico.

ACUERDO: "APROBADO POR UNANIMIDAD".

Msc. Arq. ADEMIR HOLGUIN REYES: 64 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas).

Cursos de la Plaza: Diseño V, Ordenadores I y Ordenadores II.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACUERDO: "APROBADO POR UNANIMIDAD".

Msc. Arq. CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ MOGOLLON: 63 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas).

Cursos de la Plaza: Diseño IX, Administración de Obras y Ejercicio Profesional.

ACUERDO: "APROBADO POR UNANIMIDAD".

Msc. Arqta, DIANA YESSENIA FERNANDEZ SANTOS: 67 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas).

Cursos de la Plaza: Diseño II, Geometría Descriptiva y Construcción I.

ACUERDO: "APROBADO POR UNANIMIDAD".

Msc. Arq. STEVENSON LEE REFORME TRELLES: 59 Puntos

Plaza: Contratado. Modalidad "B" (40 Horas).

Cursos de la Plaza: Diseño VII, Ordenadores II y Ordenadores III.

ACUERDO: "APROBADO POR UNANIMIDAD".

Plazas declaradas desiertas: 06 (seis plazas)

02 Plazas: Contratado. Modalidad "A".

04 Plazas: Contratado. Modalidad "B".

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO".

02-SE-02-19 Reg. N° 665-FAU/2019 de fecha 30-04-19.- Oficio N° 113-OCE-UNP-2019, mediante el cual el Presidente del Comité Electoral de la UNP da a conocer el cronograma de elección de Decano de la FAU-UNP.

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO".

03-SE-02-19 Registro N° 658-UNP-FAU/2019 de fecha 29-04-19.- Carta s/n mediante la cual el Bach. CRISTHIAN ERICK SOTO CABRERA, y el Arq. Gilberto Antonio Vassallo Colchao, Asesor, solicitan ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Mediante Resolución de Decanato N° 015-A-UNP-FAU-2017 de fecha 11-05-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 11-05-19.

ACUERDO: "APROBAR LA AMPLIACIÓN DE NUEVE MESES DE PLAZO IMPROPRORROGABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA TESIS DE INVESTIGACIÓN, SOLICITADO POR EL BACH. CRISTHIAN ERICK SOTO CABRERA, CONSIDERANDO LOS DOS AÑOS DE PLAZO QUE SE OTORGAN MEDIANTE EL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA DE LA UNP, PLAZO QUE SE CUMPLE EL 11 DE FEBRERO DEL 2020".

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Expediente de Grado Académico de Bachiller

04-SE-02-19 Expediente N° 002911-0101-19-5, de fecha 12/04/19, del alumno CLAVIJO PALOMINO - ANDERSON JOSUÉ. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Académico, Constancia de Egresado; Resolución de las Prácticas Pre Profesionales; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO AL ALUMNO CLAVIJO PALOMINO – ANDERSON JOSUÉ Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD".

Reserva de Matrícula

05-SE-02-19 Registro N° 599-UNP-FAU/2019 de fecha 15-04-19.- Solicitud de reserva de matrícula Año Académico 2019 de la alumna GRAU NAVARRO - GABRIELA LUCÍA, de la Promoción 2018, indicando que por motivos personales no podrá estudiar durante el año 2019.

06-SE-02-19 Registro N° 608-UNP-FAU/2019 de fecha 16-04-19.- Solicitud de reserva de matrícula Año Académico 2019 del alumno SULLÓN ÁVILA – JHON ANTONY de la Promoción 2019, indicando que por estar pre seleccionado en el concurso beca 18, le impide estudiar este ciclo.

ACUERDO: "APROBAR LA RESERVA DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 SOLICITADA POR EL ALUMNO SULLÓN ÁVILA – JHON ANTONY".

07-SE-02-19 Registro N° 621-UNP-FAU/2019 de fecha 17-04-19.- Solicitud de reserva de matrícula Año Académico 2019 del alumno SANDOVAL VARGAS – RONALD YAMPIER de la Promoción 2016, indicando que por motivo de enfermedad no podrá estudiar este ciclo.

ACUERDO: "APROBAR LA RESERVA DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 SOLICITADA POR EL ALUMNO SANDOVAL VARGAS – RONALD YAMPIER".

Carga Académica Mínima

08-SE-02-19 Registro N° 597-UNP-FAU/2019 de fecha 15-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima de la alumna MENDOZA RAMOS – MARÍA ESPERANZA DE LOS MILAGROS - Lleva 07 créditos Diseño VIII.

09-SE-02-19 Registro N° 604-UNP-FAU/2019 de fecha 15-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima del alumno ESPINOZA SILUPÚ – DEYVI JOSUÉ – Lleva 09 créditos Ejercicio Profesional, Estadística e Historia III.

10-SE-02-19 Registro N° 606-UNP-FAU/2019 de fecha 16-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima del alumno CARRASCO ESPINOZA – MANUEL ANTONIO – Lleva 10 créditos – Diseño X y Administración de Obras.

11-SE-02-19 Registro N° 610-UNP-FAU/2019 de fecha 16-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima del alumno CORTINA GONZÁLES – JULIO CÉSAR. – Lleva 02 créditos - Metodología de la Investigación.

12-SE-02-19 Registro N° 626-UNP-FAU/2019 de fecha 21-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima del alumno CARLIN MACALUPÚ – KEEDY ADLER - Lleva 09 créditos. Diseño VIII y Metodología de la Investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

13-SE-02-19 Registro N° 645-UNP-FAU/2019 de fecha 24-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima de la alumna ANTON GUERRERO – TANIA CAROLYNA – Lleva 06 créditos – Gestión Inmobiliaria, Ingeniería Ambiental y Responsabilidad Social.

14-SE-02-19 Registro N° 634-UNP-FAU/2019 de fecha 22-04-19.- Solicitud de Carga Académica Mínima del alumno TEMOCHE GALÁN – JOSÉ AURELIO – Lleva 11 créditos – Diseño VIII, Metodología de la Investigación y Sociología.

ACUERDO: "APROBAR LAS SOLICITUDES DE CARGA ACADÉMICA MÍNIMA PRESENTADA POR LOS ALUMNOS INDICADOS EN LOS PUNTOS DEL 08 AL 14 DE LA PRESENTE AGENDA TENIENDO EN CUENTA QUE NO TIENEN MÁS CURSOS QUE LLEVAR EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I".

Convalidación de cursos

15-SE-02-19 Según Oficio N° 097-2019-UNP-FAU-DA de fecha 29-04-19, el Jefe (e) del Departamento Académico de Arquitectura solicita aprobación de convalidaciones de cursos de los alumnos de traslado interno:

- CHAPA MORENO – NICOLLE SIARELLA: Convalida los cursos Física, Topografía, Estadística, Matemática I y Matemática II.
- MORETO CORDOVA- HILTON PARCEMÓN: Estadística, Filosofía y Sociología.
- CALLE GONZA – LEYDI FREDIS: Matemática I y Matemática II.
- SULLÓN GONZAGA – ALBERTO OLEIG: Matemática II.

ACUERDO: "APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LOS CURSOS DE LOS ALUMNOS INGRESANTES POR TRASLADO INTERNO:

- CHAPA MORENO – NICOLLE SIARELLA: CONVALIDA LOS CURSOS FÍSICA, TOPOGRAFÍA, ESTADÍSTICA, MATEMÁTICA I Y MATEMÁTICA II.
- MORETO CORDOVA- HILTON PARCEMÓN: CONVALIDA LOS CURSOS ESTADÍSTICA, FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA.
- CALLE GONZA – LEYDI FREDIS: CONVALIDA LOS CURSOS MATEMÁTICA I Y MATEMÁTICA II.
- SULLÓN GONZAGA – ALBERTO OLEIG: CONVALIDA MATEMÁTICA II".

Resoluciones con cargo a dar cuenta

Convalidaciones

16-SE-02-19 Resolución de Decano N° 042-FAU-UNP de fecha 12 de abril de 2019 –FLOR DELIRIO CASTILLO RAMOS; el curso de Sociología.

ACUERDO: "RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 042-FAU-UNP/2019 DE FECHA 12-04-19, MEDIANTE LA CUAL SE CONVALIDA EL CURSO SOCIOLOGÍA DE LA ALUMNA FLOR DELIRIO CASTILLO RAMOS.

17-SE-02-19 Resolución de Decano N° 043-FAU-UNP de fecha 12 de abril de 2019 – OLEIG LIKHAIL ALBERTO SULLÓN GONZAGA; el curso de Comunicación.

ACUERDO: "RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 043-FAU-UNP/2019 DE FECHA 12-04-19, MEDIANTE LA CUAL SE CONVALIDA EL CURSO COMUNICACIÓN DEL ALUMNO OLEIG LIKHAIL ALBERTO SULLÓN GONZAGA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

18-SE-02-19 Resolución de Decano N° 044-FAU-UNP de fecha 12 de abril de 2019 –LEYDI FREDIS CALLE GONZA; los cursos de Física, Comunicación y Administración de Empresas.

ACUERDO: "RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 044-FAU-UNP/2019 DE FECHA 12-04-19, MEDIANTE LA CUAL SE CONVALIDA LOS CURSOS FÍSICA, COMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA ALUMNA LEYDI FREDIS CALLE GONZA.

19-SE-02-19 Resolución de Decano N° 045-FAU-UNP de fecha 12 de abril de 2019 – MARINES ESTEFANI HUAYHUA GARCÍA; los cursos de Filosofía y Ética, Comunicación y Metodología de los Estudios Superiores.

ACUERDO: "RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 045-FAU-UNP/2019 DE FECHA 12-04-19, MEDIANTE LA CUAL SE CONVALIDA LOS CURSOS FILOSOFÍA Y ÉTICA, COMUNICACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE LA ALUMNA MARINES ESTEFANI HUAYHUA GARCÍA.

20-SE-02-19 Resolución de Decano N° 046-FAU-UNP de fecha 12 de abril de 2019 – NICOLLE SIARELLA CHAPA MORENO; el curso de Sociología.

ACUERDO: "RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 046-FAU-UNP/2019 DE FECHA 12-04-19, MEDIANTE LA CUAL SE CONVALIDA EL CURSO SOCIOLOGÍA DE LA ALUMNA NICOLLE SIARELLA CHAPA MORENO.

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

21-SE-02-19 OFICIO N° 030- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 26.04.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, hace llegar la propuesta de 5 miembros para integrar el jurado Ad-Hoc para el proyecto de tesis "PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN COLODGEEN SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, HUANCABAMBA, PIURA, PERÚ 2019", presentada por la Br. YARLEQUÉ FERNÁNDEZ KAREN LIZBET, asesorada por el M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉZ.

Propuesta de 5 miembros para integrar el jurado:

- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez
- Arq. Fabio Samuel Carbajal Bengoa
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Leopoldo Augusto Villacorta Icochea

ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN COLODGEEN EN SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, HUANCABAMBA, PIURA, PERÚ 2019", DE LA BACH. YARLEQUÉ FERNÁNDEZ KAREN LIZBET, ASESORADA POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- DR. LEOPOLDO AUGUSTO VILLACORTA ICOCHEA
- ARQ. FABIO SAMUEL CARBAJAL BENGOA
- ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG

PRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

22-SE-02-19 OFICIO N° 031- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 26.04.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, hace llegar la propuesta de 5 miembros para integrar el jurado Ad-Hoc para el proyecto de tesis "PLAN MAESTRO DE REGENERACIÓN DEL PARQUE KURT BEER CON LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. PIURA, PERÚ - 2019", presentada por la Br. CHÁVEZ HEREDIA ROSITA FLORELEE, asesorada por el M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉZ.

Propuesta de 5 miembros para integrar el jurado:

- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- M.Sc. Fabio Samuel Carbajal Bengoa
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez
- Arq. Gustavo Chuecas Wong

ACUERDO:

"DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PLAN MAESTRO DE REGENERACIÓN DEL PARQUE KURT BEER CON LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. PIURA, PERÚ - 2019", DE LA BACH. CHÁVEZ HEREDIA ROSITA FLORELEE, ASESORADA POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- | | |
|--|------------|
| - DR. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA | PRESIDENTE |
| - DR. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO | SECRETARIO |
| - M.SC. FABIO SAMUEL CARBAJAL BENGOA | VOCAL |

23-SE-02-19 OFICIO N° 032- UNP-FAU-UI/2019, de fecha 26.04.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, hace llegar la propuesta de 5 miembros para integrar el jurado Ad-Hoc para el proyecto de tesis "PLAN ESTRATÉGICO Y PUESTA EN VALOR DE LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DE SULLANA, Y DISEÑO DE UN CENTRO DE CONVERGENCIA CULTURAL Y RECREATIVO, PIURA, PERÚ - 2019", presentada por la Br. ORDOÑEZ ELIAS LISBETH BRISBANY, asesorada por el M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉZ.

Propuesta de 5 miembros para integrar el jurado:

- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas
- Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil
- M.Sc. Fabio Samuel Carbajal Bengoa
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco

ACUERDO:


"DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "PLAN ESTRATÉGICO Y PUESTA EN VALOR DE LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DE SULLANA, Y DISEÑO DE UN CENTRO DE CONVERGENCIA CULTURAL Y RECREATIVO, PIURA, PERÚ - 2019", DE LA BACH. ORDOÑEZ ELIAS LISBETH BRISBANY, ASESORADA POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- | | |
|--|------------|
| - DR. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS | PRESIDENTE |
|--|------------|



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- ARQ. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL
- M.SC. FABIO SAMUEL CARBAJAL BENGEOA

SECRETARIO
VOCAL

Siendo las una y treinta y cinco de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA

Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Dr. Arq. WALTER O. GUERRERO FRANCO